



Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administración y Finanzas
Tesorería

MAT. : Adjudica remate público.

DECRETO ALCALDICIO N° 16.184.-

MONTE PATRIA, 12 de Diciembre de 2017.-

VISTOS:

- La ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo de 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06/12/2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016 – 2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- El Decreto Alcaldicio N° 6762, de fecha 24.05.2017, que autoriza baja y enajenación de vehículos municipales;
- El Decreto Alcaldicio N° 6764, de fecha 24.05.2017, que autoriza Remate Público de vehículos municipales;
- El Decreto Alcaldicio N° 15227, de fecha 22.11.2017, que autoriza remate de vehículos municipales, y;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;



CONSIDERANDO:

La necesidad de renovar el parque automotriz municipal para la adecuada ejecución de trabajos inherentes a esta municipalidad;

DECRETA:

ADJUDIQUESE, al Sr.: Carlos Rodrigo Villanueva Montenegro C.I. N° [REDACTED], mediante subasta pública, el siguiente Vehículo Municipal, en la suma de \$8.850.000.-

Tipo de vehículo : Station Wagon
Marca : Dodge
Modelo : Durango Lux AWD 3.6
N° Motor : DC580164
N° Chasis : 1C4RDJDG5DC580164
Color : Negro metálico
Año : 2013
Placa : FKKJ.34-4

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Rosmarita Carlos Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

CVOE/BCG/BBR/eca.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Tesorería